

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD  
INTERNACIONAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA – DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

---

“Tejiendo Redes en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”



## 1. INTRODUCCIÓN

Alianza por la Solidaridad nace con la vocación de trabajar para conseguir un mundo mejor y más sostenible para todas y todos, sin importar donde hayan nacido o donde decidan vivir. Invertimos todo nuestro trabajo, conocimiento, experiencia y creatividad en defender y avanzar en unos derechos globales en todas partes del mundo y para todas las personas.

Nuestro trabajo responde a la defensa de los derechos de las personas migrantes, los derechos de las mujeres en todo el mundo, la sostenibilidad del medio ambiente y la defensa de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias. Para ello sabemos que necesitamos construir una ciudadanía global informada, crítica y con ganas de implicarse en los cambios sociales necesarios para conseguir un mundo que ponga a las personas y los derechos humanos en el centro. Y sabemos que la incidencia política es clave para lograrlo.

## 2. CONTEXTO

En septiembre de 2015, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York, 196 países adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Unos meses antes se había celebrado la Cumbre de Addis Abeba que pretendía abordar los marcos de financiación para dar respuesta a esta Agenda y lograr sus objetivos, y en diciembre de ese mismo año se celebró en París la Cumbre del Clima (COP 21) que completa la dimensión ambiental de la Agenda con la adopción de medidas para frenar el cambio climático.

La Agenda 2030 incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para los que se han establecido 169 metas y 241 indicadores, definidos ya a nivel global. Los Objetivos son los siguientes:

- ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

- ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- ODS 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica
- ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Es importante destacar que, a diferencia de los ODM, esta Agenda tiene carácter universal, es decir, que afecta y se dirige a todos los países independientemente de su nivel de desarrollo (bajo la idea de que todos somos países en desarrollo, aunque con distintos niveles de responsabilidad). Esto implica que los objetivos no se fijan solo para los países del “Sur Global”, si no que los Estados tienen que rendir cuentas sobre estos objetivos y que tiene que poner los medios y tomar medidas para que se cumpla a nivel internacional como nacional durante los próximos 15 años. Este planteamiento supone un cambio de paradigma y un cambio en la visión del modelo Norte-Sur.

Otro elemento diferenciador es que la Agenda 2030, es que busca ser transformadora y pone el foco en la inclusión y la sostenibilidad como vertebradoras del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental).

Esta Agenda nos obliga a aplicar un enfoque global e integral donde no podemos ver los ODS como una Agenda puramente de desarrollo ni donde podemos ver cada ODS de forma aislada, sino que nos obliga a mirar los distintos objetivos como algo interconectado y hacer énfasis en la coherencia de políticas.

Se trata de una agenda inclusiva que pone el foco en las causas profundas de la desigualdad y en el principio de “no dejar a nadie atrás”.

Por otro lado, otra cuestión que no queda claro en la Agenda es el rol del sector privado. El sector privado ha participado en las negociaciones y proceso de elaboración de la Agenda, y aparecen como un actor esencial en la implementación de la agenda, si bien, no se ha concretado cual será exactamente su rol para el logro de los ODS.

Las cuestiones de la Agenda que han sido más criticadas son las siguientes:

- o La Agenda 2030 no es vinculante, sino que su aplicación es voluntaria.
- o Falta de centralidad de los DDHH. No se consiguió y que por tanto queda en los Estados el deber de respetar, promover y proteger estos derechos. (hay temas muy invisibilizados como Migraciones, Derechos Sexuales y Reproductivos, Acción Humanitaria, etc.)
- o Se sigue reflejando el crecimiento económico como solución para el desarrollo sostenible. Estos datos nos permiten entender la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global y las necesidades en Andalucía a nivel local. Muy acentuado en los últimos años en un contexto de recortes de derechos económicos (reforma laboral), culturales (educación y cultura) y sociales (sanidad, ley de seguridad ciudadana: ley mordaza y reforma de la ley del aborto). Hemos seleccionado 5 ODS que conectan con el contexto andaluz:

Como se ha expuesto, la firma de la Agenda 2030 en la Cumbre de Desarrollo Sostenible implica asumir una serie de compromisos de España como Estado para los próximos 15 años, tanto en el ámbito nacional como en nuestra política exterior.

Los distintos Estados firmantes deberán poner en marcha un Plan Nacional de Desarrollo Sostenible que marque la ruta para la implementación de la Agenda 2030. Esto supone definir la gobernanza y la arquitectura institucional para poner en marcha la Agenda, los mecanismos de seguimiento y rendición de cuenta, los medios y recursos de los que se va a disponer (incluyen compromiso de llegar al 0,7%), las alianzas para llevar a cabo las distintas acciones, la coordinación y rol de los distintos territorios, la participación de la sociedad civil, etc.

Una vez al año, los países firmantes se reunirán en la Cumbre de Alto Nivel de Naciones Unidas para rendir cuentas sobre los distintos avances de sus Estados sobre la implementación de la Agenda.

**Para la aplicación de la Agenda en Andalucía**, el gobierno andaluz debe poner en marcha un plan de Desarrollo Sostenible, donde se definan los indicadores para las metas, mecanismos de rendición de cuentas y recursos.

### 3. INFORMACIÓN PROYECTO TEJIENDO REDES EN TORNO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Tejiendo redes en torno a los ODS es un proyecto de Educación para el Desarrollo, que pretende generar intercambio de conocimientos, reflexiones y estrategias sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Andalucía, con aportaciones desde América Latina y/o África.

Para ello, se seleccionan cinco temáticas de ODS que tienen relación directa con necesidades e intereses de la ciudadanía andaluza y son conflictivas en Andalucía, con el objetivo de promover el trabajo en red entre personas, colectivos y pueblos a nivel global y local para fomentar un Desarrollo Sostenible desde el ámbito local.

Las cinco temáticas seleccionadas son: 1.- Equidad de género, 2.- Agua, 3.- Educación, 4.- Salud, 5.- Migraciones.

Con el proceso,

- a) Se habrá generado, sistematizado y compartido conocimiento y reflexiones sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- b) Se verá mejorada la formación y la articulación de estrategias de agentes de desarrollo andaluces sobre los ODS.
- c) Se habrán generado procesos de comunicación, sensibilización e implicación de la sociedad civil para la consecución de los ODS en Andalucía.

El proyecto se desarrolla durante 15 meses, en tres fases:

Fase 1. Diagnóstico participativo con agentes de Andalucía y de experiencias del Sur.

- Selección de 5 ODS/temáticas que tienen relación directa con necesidades e intereses de la ciudadanía andaluza.
- Constitución de un Comité de seguimiento formado por grupos expertos en las temáticas, para el seguimiento de todas las fases.
- Realización de un Diagnóstico participativo con al menos 50 organizaciones sociales e instituciones andaluzas sobre las temáticas acordadas.

Fase 2. Formación y articulación entre ciudadanía y agentes sociales para la creación de propuestas comunes.

- Realización un Itinerario de Talleres para profundizar sobre los ODS a nivel global y local.
- Organización de un Encuentro de intercambio entre Organizaciones de la Sociedad Civil para propiciar estrategias transversales.

Fase 3. Devolución de información y de propuestas comunes.

- Realización de boletines informativos.
- Construcción de un documento común de medidas ODS que deben cumplirse y se entrega para su seguimiento en reuniones con las administraciones locales, y para su divulgación con medios de comunicación locales.

#### 4. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Se realiza un diagnóstico participativo como instrumento para: 1.- Divulgar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y conocer qué papel juegan en lo local. 2.- Colaborar en la articulación de la sociedad civil andaluza como agente político para la construcción de derechos.

El diagnóstico se realiza en la selección de 5 temáticas, que responden a varios de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas temáticas han sido seleccionadas por su especial vinculación en la dimensión global- local, en el contexto de recortes de derechos en el estado español y Andalucía, y la posibilidad de conexión con otras realidades y experiencias del Sur.

Queremos saber cuáles son las demandas en Andalucía respecto a estos temas, cuáles son los actores, que estrategias y redes se crean para su consecución, qué tienen de común la lucha entre las diferentes temáticas, cuáles son las problemáticas, propuestas y acciones comunes desde una perspectiva sistémica.

Queremos saber su relación con los Objetivos de Desarrollo Local, qué compromisos tiene el gobierno regional, cómo se concreta en lo local.

Objetivos Generales:

- 1.-Divulgar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y conocer qué papel juegan en lo local.
- 2.- Colaborar en la articulación de la sociedad civil andaluza como agente político para la construcción de derechos.

Objetivos específicos de la recogida de información:

- 1) Conocer conceptualizaciones, problemáticas y demandas en Andalucía respecto a los 5 temas seleccionados, vinculados a los ODS.
- 2) Conocer cuáles son los actores/actrices, que estrategias y redes se crean para su consecución, qué tienen de común la lucha entre las diferentes temáticas.
- 3) Conocer si hay vinculación ciudadana entre Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las temáticas expuestas

- 4) Conocer la posición desde el gobierno local y regional respecto a los ODS.
- 5) Conocer las propuestas desde el gobierno local y regional.

## 5. ÁMBITO

El Diagnóstico Participativo tiene ámbito regional (Andalucía), aunque se ejecutará principalmente en las provincias de Sevilla y Granada.

## 6. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SUGERIDA

El proyecto se construye a partir de la Metodología de la Investigación Acción-Participativa (IAP) aplicada a la Educación para el Desarrollo. La IAP es al mismo tiempo una metodología de investigación y un proceso de intervención social; propone el análisis de la realidad como una forma de conocimiento y sensibilización de la propia población, que pasa a ser, a través de este proceso, sujeto activo y protagonista de un proyecto de desarrollo y transformación de su entorno y realidad más inmediatos Basagoiti. M, Bru. P y Lorenzana C.:2001.

La Investigación Acción-Participativa, es una plasmación metodológica concreta que han sabido construir muchos sociólogos/as y pedagogos/as de las ciencias críticas. Hoy en día, es un instrumento válido y utilizado en muchos ámbitos, con el fin de involucrar a las personas receptoras de los procesos en protagonistas de estos. Desde su diseño hasta su ejecución. De esta manera, se cuenta con la decisión de las personas implicadas. La IAP es también una metodología concreta que se puede desarrollar en la Educación para el Desarrollo, permitiendo que se lleve a cabo uno de sus máximos principios: educar es formar sujetos para el cambio.

En el proceso, vamos a hacer también un esfuerzo por incluir un el paradigma de la Sostenibilidad de la vida “como un enfoque -en construcción- que plantea un cambio de foco a la hora de analizar los procesos socioeconómicos y el "desarrollo" en sí mismo (Agenjo:2017)”.

## 7. Fases del Diagnóstico y Cronograma

Fase 1: Mapeo de actores, concreción de contenidos, elaboración de herramientas (cuestionarios, entrevistas, reuniones basadas en metodología de grupo de discusión, y documentación).

Fase 2: Recogida de información. Se realiza con al menos 50 organizaciones, personas claves e instituciones de Andalucía, principalmente de Sevilla y Granada, vinculadas a

las temáticas seleccionadas. Y se cuenta con al menos 2 experiencias del Sur. Se espera que al menos 5 organizaciones de mujeres participen, 50% de mujeres de organizaciones e instituciones identificadas y 4 personas inmigrantes de colectivos e instituciones.

Fase 3: realización del informe.

Cronograma

FASE	ACTIVIDAD	EQUIPO	Mes 1	2	3	4	5
Diseño de Investigación	Desarrollo de Herramientas metodológicas	Alianza por la Solidaridad y Comité de Seguimiento	X				
Diseño de la Investigación	Situación de contexto	Comité de Seguimiento y Alianza por la Solidaridad	X				
Diseño de la Investigación	Diseño de Herramientas	Comité de Seguimiento y Alianza por la Solidaridad	X				
Diseño de la Investigación	Revisión y adaptación de Herramientas	Comité de Seguimiento, Equipo de Diagnóstico y Alianza por la Solidaridad	X				
Diseño de investigación	Mapeo de actores	Equipo de Diagnóstico y Comité de Seguimiento					
Recogida de información	Entrevistas y cuestionarios	Equipo de Diagnóstico		X	X	X	
Sistematización	Sistematización de la información	Equipo de Diagnóstico y Comité de Seguimiento				X	X

## 8. Herramientas de recogida de información:

Recogida Documental  
Mapeo de actores/actrices  
Cuestionario  
Entrevista en profundidad  
Entrevista grupal

## 9. Tareas del Equipo de Diagnóstico

Se seleccionará un equipo de diagnóstico de la provincia de Sevilla y uno de la provincia de Granada. Los dos equipos mantendrán la coordinación en todo momento, y desarrollarán las siguientes tareas:

1.- Coordinación con Alianza por la Solidaridad, el Comité de Seguimiento del proyecto y el equipo de diagnóstico de la otra provincia.

2.- Revisión y adaptación de las herramientas de recogida de información.

3.- Recogida documental sobre las temáticas tratadas.

4.- Mapeos de actores/actrices.

5.- Recogida de información que consiste en:

2 Entrevistas profundidad sobre ODS a actores/actrices andaluces  
2 Entrevistas profundidad sobre ODS a actores/actrices internacionales

1 ó 2 Entrevistas al gobierno autonómico sobre la aplicación de ODS.

2 Entrevistas al gobierno local sobre la aplicación de ODS.

2 entrevistas profundidad sobre cada temática seleccionada en el proyecto. (10 entrevistas)

1 entrevista grupal por cada temática seleccionada en el proyecto. (5 entrevistas)

25 Cuestionarios sobre las temáticas seleccionada en el proyecto del diagnóstico

6.- Sistematización y entrega de informe

Sistematización en ficha de cada entrevista

Elaboración de la Estructura de Informe

Sistematización/informe por temática

## 10. PERFIL DEL EQUIPO

Para llevar a cabo este diagnóstico participativo se requiere a una persona o equipo de la provincia de Sevilla y una persona o equipo de la provincia de Granada, siendo estos los

conocimientos y experiencias deseables:

- Formación en Ciencias Sociales
- Experiencia como investigador/a
- Conocimiento de herramientas participativas para la investigación
- Experiencia demostrada de trabajo de campo: recogida de información y sistematización
- Conocimientos del enfoque de género y del enfoque basado en derechos humanos

Para respaldar esta formación se requiere el/los Curriculum Vitae de la/ las personas que formen parte del equipo donde se especifiquen los diagnósticos/investigaciones llevadas a cabo.

### 11. PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto asignado para llevar a cabo el diagnóstico es un total de 5.600 euros (impuestos incluidos) para las dos provincias. El presupuesto para el equipo de la provincia de Granada es de 2600 euros (impuestos incluidos) y el El presupuesto para el equipo de la provincia de Sevilla es de 3000 (impuestos incluidos) ( la diferencia es porque el equipo de Sevilla realiza la tarea de Mapeo y las entrevistas a representantes del gobierno autonómico). El pago por este servicio se realizará en dos partes: uno al inicio y otro que tendrá lugar con la entrega del informe final.

El presupuesto incluye los desplazamientos que el Equipo de trabajo necesite realizar para la recogida de información

Equipo de Granada	%	MONTO EN EUROS
Firma del contrato	50%	1.300€
Aprobación del informe final	50%	1.300€
<b>TOTAL (IVA Incluido)</b>	<b>100%</b>	<b>2.600€</b>

Equipo de Sevilla	%	MONTO EN EUROS
Firma del contrato	50%	1.500€
Aprobación del informe final	50%	1.500€
<b>TOTAL (IVA Incluido)</b>	<b>100%</b>	<b>3.000€</b>

## 12. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas recibidas para llevar a cabo el diagnóstico se valorarán según:

- a) formación y experiencia de la persona o equipo.
- b) Una propuesta de posible plan de trabajo presentado en cuanto a técnicas y metodologías participativas (sirve para valorar y seleccionar al equipo)

Las propuestas serán enviadas al email: [andalucia@aporsolidaridad.org](mailto:andalucia@aporsolidaridad.org) indicando la referencia “Diagnóstico Participativo Tejiendo Redes en torno a los ODS”.

El plazo será desde el día de su publicación, 26 de mayo de 2017, hasta el 5 de junio de 2017.